

La Democracia

DIRECTOR: LUIS MUÑOZ RIVERA

Ponce, Marzo 15 de 1894

LA MONEDA FRACCIONARIA

Y OTROS EXCESOS

Retirados ya de la circulación los pesos mejicanos nuevos, ó sea los posteriores á 1885...

Al declararse en 1885 fuera de curso los pesos mejicanos acuñados después de ese año...

Es indudable que la Intendencia tendrá conocimiento de la cantidad exacta de monedas reselladas...

Pero no haya temor de que nuestro paternal gobierno fije su ocupada atención en estas menudencias...

En cualquier otro país del mundo, menos aficionado que el nuestro á incoar expedientes por motivos triviales...

Entre tanto la inconcebible indiferencia de quien está obligado á velar por la pureza de la administración pública...

Entre otras noticias de esta índole resalta la de un periódico de Mayagüez refiriéndose á una reciente importación de seiscientos mil pesos mejicanos...

que se dejan y no se dejan traslucir en los Delirios de La Correspondencia...

Después anuncia el mismo diario capitalino que han aparecido en circulación fuertes cantidades de pesos mejicanos nuevos y flamantes...

Y en medio de tantas conjeturas, que nos guardaremos bien de prohibir, nuestros administradores permanecen cruzados de brazos...

El incidente de la plata fraccionaria ha logrado sobreponerse á la cuestión general monetaria...

CRÓNICA

Habló Becerra y dijo más... Es decir, repitió lo mismo de siempre; lo que todos los ministros comunican al Gobernador de la colonia...

Dice Becerra: "no he de transigir en nada que de una manera directa ni indirecta pudiera poner en peligro los intereses ó el honor de la patria...

Alguna vez en su vida había de resultar gracioso el señor Becerra. Como se las averiguará el galleguito listo, como le llamaban el 56, para armonizar en las Antillas la integridad de la patria y la libertad...

El señor Becerra no es un ignorante en las cosas de Ultramar. Más de una vez ha sido Ministro de este ramo, y siempre le hemos visto caer del lado de los que en este país explotan la integridad de la patria...

El ejemplo lo tiene el Ministro bien cerca y bien reciente. Las reformas del señor Maura, su antecesor y su correligionario. Los integristas de Cuba las han combatido con una saña de que no hay ejemplo en la historia de ese partido...

Toda reforma que venga á destruir el monopolio que ejercen aquí la clase privilegiada, es tenida por ellas como atentatoria á la integridad patria, porque en nombre de estas es que se oprime y se explota á este pueblo...

Esto no lo ignora el señor Becerra. Y sin embargo, él fué autor de aquel famoso proyecto de ley electoral por el que se les concedía voto, á los voluntarios y á los socios de ocasión, á la vez que se restringía el derecho de los liberales antillanos...

En Puerto-Rico jamás ha peligrado la integridad de la patria, á pesar de que en su nombre es que se han cometido aquí todos los atropellos y todas las injusticias...

El señor Becerra dice "que su historia y sus antecedentes son bastantes á demostrar que no estará en contradicción su pasado con las leyes del progreso"

¿Su historia! ¿A cual de ellas se refiere? ¿A aquella hermosa, revolucionaria y fervorosamente republicana, que terminó en 1873 y que el señor Becerra parece haber borrado de su memoria...

Aquel don Manuel Becerra, cuya altivez le llevó hasta tratar de igual á igual á la reina Isabel 2ª, murió hace veinte años. El otro Becerra, el que no existe, es una hechura de la reacción borbónica; un burócrata que inclina la cerviz ante el integrismo cubano...

De este Becerra, nada podemos esperar. En cuanto al otro no es probable que, como Lázaro, surja de la tumba en que hace veinte años reposa.

MARIANO ABRIL.

A DIESTRO Y SINIESTRO

El Gobierno designa para desempeñar una escuela elemental de primera clase en esta ciudad á don Felipe Sánchez Castro.

De este señor se dice que fué liberal en otro tiempo.

Y que hoy milita en la hueste conservadora.

No nos extraña el nombramiento. Mientras quede un liberal arrepentido por colocar, á pueden obtener premio la inteligencia y el estudio?

Y cómo nos ha de extrañar! Si es que hay una fé traidora, y no la premian ahora, se quedará sin premiar.

Se trataba de un concurso de ascenso, y á él solo podían concurrir los profesores que disfrutaran sueldo inferior al de la vacante, con escuela de igual categoría...

Debieron ser desestimadas las solicitudes de los maestros que no estuviesen dentro de esas precisas condiciones; y no lo están aquellos que, desempeñando ó habiendo desempeñado elementales de primera clase...

Debieron ser desestimadas las solicitudes de los maestros que no estuviesen dentro de esas precisas condiciones; y no lo están aquellos que, desempeñando ó habiendo desempeñado elementales de primera clase...

Es así que el señor Sánchez Castro ha desempeñado la superior de niños de esta ciudad; luego no podía aspirar, legalmente, á ninguna de las vacantes de ahora; luego su nombramiento representa una ilegalidad más en la historia de las ilegalidades de la colonia.

Eso es un grano de añís. Aquí solo impera Marte, ¡Y qué bien la espada imparte justicia en este país!

Hubiera sido el concurso de traslado ó de descenso, y nada objetaríamos sobre la designación del señor Sánchez.

Si regentaba en Juana-Díaz una escuela de inferior categoría á la superior, había que considerarle desempeñándola EN COMISIÓN, según una R. O. lo preceptúa.

Y pudiendo presentarse á un concurso de traslado, no debió ser admitido en un concurso de ascenso (*), pues otra R. O. dispone que los maestros que pueden aspirar por TRASLADO á las escuelas vacantes, no tienen opción á ser admitidos cuando se proveyesen por concurso de ASCENSO.

En las cumbres gubernamentales no pueden engañarse ni engañarnos. Allí predomina la más severa imparcialidad.

En las cumbres gubernamentales no pueden engañarse ni engañarnos. Allí predomina la más severa imparcialidad.

Alí no se admite otro criterio que el de la ley, ni otra recomendación que la de la justicia.

La legislación debe ser la equívoca esta vez.

¡Que viva Miranda! ¡que viva Saenz! No hay otros mejores en cumplir la ley. ¿Qué ahí está Dabán que eso debió ver? Pues nada ¡que viva, que viva también!

Y cuentan las crónicas que allá por 1887 cierto profesor fué consejero, auxiliar ó cosa así de un alcalde ocupado entonces en la obra nefanda de formular denuncias y organizar persecuciones.

Pero como tal asunto no viene al caso, sabiendo que el maestro nombrado para una de estas escuelas cuenta muchos años de servicios, aunque con su elección no queda muy bien parada la ley, suponemos buena mente que solo se ha querido premiar sus méritos y SERVICIOS.

No nos molesta la gracia quien lea con suspicacia leerá muy mal esta vez.

No hemos concluido. Sobre este concurso y sobre este profesor hay muchas cosas buenas por escribir.

¡Hasta la vista!

ULTIMOS CABLEGRAMAS

(VIA HABANA)

Madrid, Marzo 1º.—Confirmase la noticia de que los moros pertenecientes á la kábila de Beniscar han

(*) La Junta local de instrucción pública de Ponce dió su dictamen con sugestión á las leyes, eliminando al señor Sánchez y á otros que, como él, no podían entrar en un concurso de ascenso, porque desempeñan escuelas de primera clase. El Gobernador obró después como le plugo.

agredido á varias barcas pescadoras españolas.

New-York, idem idem.—Dicen de Roma que el signor Crispi ha explicado en la Cámara la conducta del gabinete, con respecto á los desórdenes de Sicilia, demostrando que la isla estaba amenazada por los anarquistas.

La Cámara aprobó las declaraciones del jefe de Gobierno.

Madrid, idem 3.—Se dice que los diputados federales se retirarán del Congreso después del debate político que se proponen provocar las oposiciones.

New-York, idem idem.—Según noticias de Montevideo las fuerzas insurgentes brasileras de la provincia Rio Grande do Sul han sido derrotadas en Sarandi por las tropas de Feixoto.

Los insurgentes tuvieron cuatrocientos bajas.

Idem, idem idem.—Dicen de Madrid que el ministro americano, Mr. Taylor, celebró un banquete oficial en la legación, al que asistió el ministro de Estado español, señor Moret.

Mr. Taylor brindó por el rey don Alfonso. El señor Moret brindó por el presidente Mr. Cleveland.

Idem, idem idem.—Según los últimos despachos de Londres, Mr Gladstone y su esposa han sido recibidos y alojados por la reina Victoria, en el palacio de Windsor.

Mr. Gladstone presentó á la reina su dimisión. Esta quiso concederle el título de Lord, pero Mr. Gladstone se negó á aceptarlo.

La reina ha llamado á Lord Rosebery, secretario de Estado para los negocios extranjeros, para encargarle la presidencia del gabinete.

Idem, idem idem.—Dicen de San Petersburgo que el czar Alejandro y su esposa la emperatriz Maria asistirán el día 7 á la recepción en la embajada alemana, para dar una prueba de la amistad y buena armonía que reina entre los gobiernos de Rusia y Alemania.

Idem, idem idem.—El día 2 cumplió el Papa León XIII 84 años. Con este motivo ha recibido innumerables felicitaciones.

Madrid, idem 5.—Hoy se verificará en San Sebastián un meeting para pedir que en los nuevos aranceles de Cuba siga subsistiendo la exención de derechos para los productos peninsulares que se importan en las Antillas.

El Sindicato inglés que se propone establecer un Banco en la Habana, ha conseguido del ministerio de Ultramar la retaja del impuesto que en la actualidad grava á los establecimientos de crédito en la Isla de Cuba.

El Sindicato desea que esta bonificación se le asegure por término de veinte años.

Es grande la miseria que hay en la provincia de Huesca. En uno de los pueblos se llevó á cabo una manifestación imponente en demanda de trabajo. En otro pueblo de la provincia de Córdoba una multitud acosada por el hambre ha asaltado y saqueado las tahonas.

Se ha verificado en Estella una entusiasta manifestación en favor de los fueros de esas regiones.

Nueva-York, idem idem.—Se intenta establecer una línea telefónica entre Nueva York y Londres.

Idem, idem idem.—Según despachos de Londres, se confirma la noticia de que Mr. Gladstone ha resignado su cargo. Lord Rosebery ha aceptado la presidencia del gabinete. Hoy se pondrán de acuerdo con

PERFUMERIA

finas, extra choice, de todos los fabricantes de primer orden de París y Londres, acaba de recibir la casa de

R. TORO & CO.,

en la calle del Comercio. En pomadas, aceites, esencias, polvos, jabones, cosméticos, brillantina, agua de quina para el pelo, agua de Colonia y de Lavande Ambrée, polvos y aguas dentríficos, &. &. no hay más que pedir.

Polvos

para dientes de la primera casa de efectos dentales del mundo, y en latas de media libra.



Harina de Trigo ESTRELLA de TEXAS

ESTRELLA

Acaba de llegar el vapor GYLLER de Galveston, Texas, U. S. A., con una gran remesa de la afamada Harina de Trigo

ESTRELLA

en barriles y sacos. Sus únicos receptores en esta Playa: Fritze, Lundt & Ca. la venden á precios módicos.

Esta Harina, preparada por el sistema Húngaro, es muy blanca y de gran fuerza; y siendo al mismo tiempo muy glutinosa y excesivamente seca, absorbe con facilidad el agua produciendo por lo tanto, su empleo mayores ventajas á los panaderos.

La recomiendan eficazmente y la ofrecen sus únicos importadores

Fritze, Lundt & Ca. Campeones de... Ponce, Marzo 15 de 1894.